

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

052

El que suscribe, de conformidad a lo establecido en los artículos 41, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito presentar para su aprobación, modificación o negación la siguiente:

**Iniciativa de Acuerdo Edilicio**

**Que autoriza la emisión del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte.**

Lo anterior, de conformidad con los motivos y fundamentos que a continuación se exponen.

**CONSIDERACIONES**

Como ya se ha expuesto en el ejercicio fiscal anterior, es facultad innegable e inherente al Municipio la administración del gasto público, cuyo fundamentos jurídicos continúan siendo en origen los mismos, dando de esta forma una naturaleza, es por lo anterior es cobra vital importancia para ejecutar las determinaciones derivan de la presente iniciativa, citar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción IV, determina que los municipios administrarán libremente su hacienda.

Respecto de los ingresos calculados para el ejercicio fiscal 2020, cuya cantidad se estima llegue a \$1,552,064,902.48, para lo cual es importante recordar que en el mes de agosto del presente año ese Honorable Pleno del Ayuntamiento, autorizó la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente, y en base a la estimación de ingresos, es que se ejercerá el presupuesto de egresos respectivo.

Es importante mencionar, que dentro de las acciones que se verán reflejadas durante el ejercicio fiscal venidero, y que en su momento verán impactadas las finanzas municipales de forma positiva, se encuentra la administración del Servicio Público de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, que como es conocido el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco estará comenzando a brindar directamente la prestación de un servicio sumamente importante, por ende, con la absorción del ingreso que deviene por concepto de las contribuciones que se generen, se incrementará la recaudación municipal, trayendo consigo un egreso mayor por lo que implica ejercer un servicio

5-3



053

de tal magnitud. Es importante establecer el panorama anterior, ya que en el presupuesto que se les ha hecho entrega no se presenta la consideración de ingresos y mucho menos el egreso en atención a dicho servicio, ya que resulta imprescindible esperar recibir la administración del mismo, para poder ver las condiciones reales del ingreso así como del egreso y proyectar de una forma responsable la forma en que se ejecutará el gasto, que hasta el momento la propuesta de este ayuntamiento se encuentra en generar un Organismo Público Descentralizado que hará frente a tan importante tarea, como lo son los Servicios del Agua y sus correlacionados.

Retomando el sentido del ejercicio del presupuesto de egresos para el ejercicio 2020, se continúa con el enfoque a cumplir con las acciones que se han propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 basado en los 6 ejes rectores del mismo, que es importante citarlos nuevamente, figurando como tal, Eje Ciudad Funcional, Eje Ciudad Verde, Eje Ciudad Justa, Eje Ciudad Próspera, Eje Ciudad Segura y Eje Ciudad con buen gobierno.

No olvidemos que el plan al que se alude en el párrafo anterior fue aprobado con anterioridad por ese Honorable Pleno, y que el mismo estará rigiendo el desarrollo de la ciudad de forma integral hasta el 2021, y del mismo se desprende el desarrollo de programas que ayudan a los sectores mas desprotegidos, así como el apoyo a la educación, a través de programas que impulsan el bienestar familiar, lo cual podremos apreciar de forma positiva en la sociedad.

Por último es importante precisar, y cobra especial atención mencionar que la partida 421 del Presupuesto de Egresos, denominada TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS, se le tiene proyectada un techo financiero por la cantidad total de \$127,971,758.00, de los cuales se pretende ministrar \$94,266,758.00 al Sistema DIF Municipal, \$19,845,000.00 al Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), y \$13,860,000.00 para el Instituto Vallartense de Cultura, cuestión que resulta imprescindible asentar para efectos de auditoría realizada por los entes Fiscalizadores.

**NORMATIVIDAD APLICABLE.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 115 fracción IV, 127 y 134 disponen que los presupuestos de egresos de los municipios sean aprobados por sus respectivos Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles; imponen los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que deben observarse en cualquier tarea relacionada con el ejercicio y manejo de los recursos económicos administrados por los órganos gubernamentales, y fijan las bases para la determinación de las remuneraciones a los servidores públicos, de acuerdo con los parámetros de equidad y de proporcionalidad, según la responsabilidad desempeñada.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, refrenda en sus artículos 88 y 89 el mandato de la Constitucional Federal respecto de la potestad de los gobiernos municipales para determinar y ejercer sus propios gastos, además el ordenamiento estatal en cita señala en su artículo 116-Bis la obligación de todo servidor público de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad.

La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 202, dice que "el gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basará en el Presupuesto de Egresos", y que éste deberá realizarse cada año calendario.

En mérito de todo lo antes expuesto, se somete a la consideración de los ciudadanos munícipes los siguientes puntos concretos de:

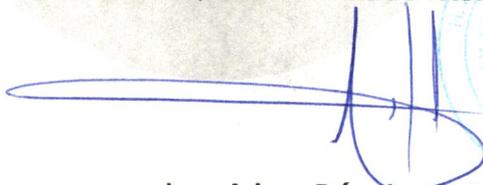
**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte, en los términos que se acompaña al presente.

**SEGUNDO.-** Se ordena la publicación del presente en la Gaceta Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, autorizando para ello la expedición de una gaceta extraordinaria de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Gaceta Municipal "Puerto Vallarta, Jalisco".

**ATENTAMENTE**

**Puerto Vallarta, Jalisco. 13 de Diciembre de 2019.**



**Ing. Arturo Dávalos Peña**  
**Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

CAPITULO	PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1000</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>701,577,178.00</b>
	111	DIETAS	19,926,992.00
	113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	456,607,421.00
	122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	36,113,790.00
	131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	6,018,957.00
	132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	66,208,615.00
	141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27,397,395.00
	142	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	70,799,334.00
	152	INDEMNIZACIONES	2,215,170.00
	154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,018,957.00
	159	OTRAS PRESTACIONES Y ECONOMICAS	11,037,930.00
	161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	232,617.00
<b>2000</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>132,828,740.00</b>
	211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,158,491.00
	212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	64,350.00
	213	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	5,000.00
	214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	303,215.00
	215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1,340,450.00
	216	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,319,076.00
	217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	68,100.00
	218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	2,223,000.00
	221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2,550,310.00
	222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	55,250.00
	223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	38,327.00
	241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1,715,900.00
	242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,377,550.00
	243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	144,300.00
	244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	203,250.00
	245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	22,500.00
	246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,311,750.00
	247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,370,200.00
	248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	172,600.00
	249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,728,680.00
	252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	119,400.00
	253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	367,375.00
	254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	324,403.00
	256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	359,660.00
	259	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	171,500.00
	261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	89,316,530.00
	271	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,665,750.00
	272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	486,860.00
	273	ARTICULOS DEPORTIVOS	106,000.00
	274	PRODUCTOS TEXTILES	49,450.00
	275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5,000.00
	291	HERRAMIENTAS MENORES	933,925.00
	292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	77,900.00
	293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION,	16,600.00
	294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	402,413.00
	296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,912,975.00
	298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	4,293,450.00
	299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	47,250.00
<b>3000</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>183,814,129.00</b>
	311	ENERGIA ELECTRICA	57,290,000.00
	312	GAS	500,000.00
	314	TELEFONIA TRADICIONAL	1,575,000.00
	317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	950,000.00
	318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	293,000.00
	322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	390,000.00
	323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y	3,179,500.00
	325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,860,600.00
	326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	116,000.00
	327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	17,000.00
	329	OTROS ARRENDAMIENTOS	91,250.00
	331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	18,110,000.00
	332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	250,000.00
	333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS	977,000.00

155

334	SERVICIOS DE CAPACITACION	186,450.00
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	1,190,000.00
346	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	134,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,103,000.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3,678,000.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	23,500.00
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	102,000.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	532,250.00
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	20,000.00
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA	136,750.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,134,655.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	1,634,250.00
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,000.00
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	175,000.00
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	11,550,000.00
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO	500,000.00
364	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	15,624.00
365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	700,000.00
366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE	4,216,530.00
371	PASAJES AEREOS	725,285.00
372	PASAJES TERRESTRES	1,010,025.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	1,400,800.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	12,065,310.00
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	245,500.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	938,850.00
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,200,000.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,442,500.00
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	62,500.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	39,070,000.00

<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>389,284,353.00</b>
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	146,727,295.00
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO	127,971,758.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,163,750.00
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	26,250,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,907,500.00
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,612,800.00
452	JUBILACIONES	76,651,250.00

<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>4,525,953.00</b>
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	507,553.00
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	97,200.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,109,325.00
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	113,000.00
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	121,400.00
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	26,500.00
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	100,000.00
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	21,000.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	90,000.00
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y	257,000.00
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	154,175.00
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	88,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	1,340,000.00
569	OTROS EQUIPOS	325,000.00
591	SOFTWARE	165,800.00

<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>31,500,000.00</b>
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	3,150,000.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS,	3,150,000.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	3,150,000.00
621	EDIFICACION HABITACIONAL BIENES PUBLICOS	22,050,000.00

<b>9000</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>108,534,549.48</b>
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	40,830,400.00
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	23,798,251.48
991	ADEFAS	43,905,898.00

**GRAN TOTAL 1,552,064,902.48**

5.7

DENTRO DE LA PARTIDA 421 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS, SE ASIGNAN AL DIF \$94,266,758.00, COMUDE \$19,845,000.00 Y CULTURA \$13,860,000.00

---

80

057

5.3

## PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

## CONCEPTO

058

<b>IMPUESTOS</b>	<b>381,453,581.53</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>638,849.95</b>
Impuestos sobre espectáculos públicos	638,849.95
FUNCION DE CIRCO	24,649.68
CONCIERTOS, PRESENTACIONES DE ARTISTAS, AUDICIONES MUSICALES Y SIMILARES	196,480.84
EVENTOS Y ESPECTACULOS DEPORTIVOS	65,424.52
ESPECTACULOS CULTURALES	166,964.73
OTROS ESPECTACULOS PUBLICOS	185,330.16
<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>	<b>366,158,898.70</b>
Impuesto predial	220,963,599.35
PREDIOS RUSTICOS	6,899,540.63
PREDIOS URBANOS	214,064,058.72
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	134,468,841.36
AQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS POR HABITACION	134,468,841.36
Impuestos sobre negocios jurídicos	10,726,457.99
CONSTRUCCION DE INMUEBELES	10,726,457.99
<b>IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES</b>	-
<b>IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	-
<b>IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES</b>	-
<b>IMPUESTOS ECOLÓGICOS</b>	-
<b>ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS</b>	<b>14,655,832.88</b>
Recargos	9,038,446.46
FALTA DE PAGO	9,038,446.46
Multas	3,047,406.59
INFRACCIONES	3,047,406.59
Intereses	-
Gastos de ejecución y de embargo	2,569,979.83
GASTOS DE NOTIFICACION	2,569,979.83
Otros no especificados	-
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	-
<b>IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	-
<b>PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	-
<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
<b>APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA</b>	-
<b>CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL</b>	-
<b>CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO</b>	-
<b>OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
<b>ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>19,658,762.55</b>
<b>CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</b>	-
<b>DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (ICUS)</b>	<b>19,658,762.55</b>
Incremento en el coeficiente de utilizacion del suelo	19,658,762.55
Incremento en el coeficiente de utilizacion del suelo (distritos)	8,487,997.35
Incremento en el coeficiente de utilizacion del suelo (municipio)	11,170,765.20
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	-
<b>DERECHOS</b>	<b>143,491,634.29</b>
<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>7,246,034.62</b>
Uso del piso	1,705,722.62
ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	111,106.64
PUESTOS PERMANENTES Y EVENTUALES	1,594,615.97
<b>Panteones de dominio publico</b>	<b>531,698.74</b>
LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	63,434.44
MANTENIMIENTO	434,055.30
ELBORACION DE TAPAS	34,209.00
<b>Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público</b>	<b>5,008,613.26</b>
ARRENDAMIENTO O CONCESION DE LOCALES EN MERCADOS	3,657,193.33
ARRENDAMIENTO O CONCESION DE KIOSKOS EN PLAZAS Y JARDINES	1,345,797.18
ARRENDAMIENTO O CONCESION DE ESCUSADOS Y BAÑOS	5,622.75
<b>DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (Derogado)</b>	-
<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>132,945,815.98</b>
Licencias y permisos de giros	52,718,689.11
LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	17,866,060.38

5.3

059

LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON SERVICIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	31,387,036.41
LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE OTROS CONCEPTOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES GIROS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS	3,192,309.45
PERMISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HORARIO EXTRAORDINARIO	273,282.87
<b>Licencias y permisos para anuncios</b>	<b>5,874,501.49</b>
LICENCIAS PARA ANUNCIOS PERMANENTES	5,874,501.49
LICENCIAS PARA ANUNCIOS EVENTUALES	-
<b>Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras</b>	<b>22,267,144.43</b>
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	15,325,389.45
LICENCIAS PARA DEMOLICIÓN	94,285.80
LICENCIAS PARA REMODELACION	806,842.58
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCION, REESTRUCTURACION O ADAPTACION	5,791,979.63
LICENCIAS PARA OCUPACION PROVISIONAL EN LA VIA PUBLICA	202,198.50
LICENCIAS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS	46,448.47
<b>Alineamiento, designación de número oficial e inspección</b>	<b>256,813.82</b>
DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL	196,624.46
ALINEAMIENTO	60,189.36
<b>Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización</b>	<b>1,328,018.41</b>
LICENCIA DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD	254,942.10
LICENCIA DE URBANIZACION	529,177.43
PERITAJE, DICTAMEN E INSPECCION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO	543,898.89
<b>Servicios de obra</b>	<b>340,761.10</b>
AUTORIZACION PARA ROMPER PAVIMENTO, BANQUETAS O MACHUELOS	340,761.10
<b>Regularizaciones de los registros de obra</b>	<b>138,226.20</b>
DICTÁMENES DE USO Y DESTINO	3,281.25
DICTAMEN DE TRAZO, USO Y DESTINO	134,944.95
<b>Servicios de sanidad</b>	<b>190,333.69</b>
UNHUMACIONES Y REINHUMACIONES	127,338.75
EXHUMACIONES	62,994.94
<b>Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos</b>	<b>33,762,982.08</b>
RECOLECCION Y TRASLADO DE BASURA, DERECHOS O DESPERDICIOS NO PELIGROSOS	19,937,610.00
POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	13,825,372.08
<b>Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales</b>	<b>-</b>
<b>Rastro</b>	<b>8,179,913.75</b>
AUTORIZACIÓN DE MATANZA	-
AUTORIZACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE GANADO AL RASTRO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	2,646.01
SELLO DE INSPECCIÓN SANITARIA	33,229.51
ACARREO DE CARNES EN CAMIONES DEL MUNICIPIO	174,548.65
VENTA DE PRODUCTOS OBTENIDOS EN EL RASTRO	1,416.72
OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL RASTRO MUNICIPAL	7,248.97
AUTORIZACION MATANZA DE GANADO	4,032,458.58
AUT. MAT. DE POLLOS Y GALLINAS (AVES)	3,928,365.30
<b>Registro civil</b>	<b>368,580.74</b>
SERVICIOS EN OFICINA FUERA DEL HORARIO	45,973.20
SERVICIOS A DOMICILIO	238,889.70
ANOTACIONES E INSERCCIONES EN ACTAS	83,717.84
<b>Certificaciones</b>	<b>4,460,031.51</b>
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O COPIAS CERTIFICADAS	3,977,290.80
DICTÁMENES DE TRAZO, USO Y DESTINO	482,740.71
<b>Servicios de catastro</b>	<b>3,059,819.65</b>
COPIAS DE PLANOS	46,746.00
CERTIFICACIONES CATASTRALES	1,063,912.50
INFORMES CATASTRALES	1,029,183.75
REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALÚOS	919,977.40
<b>OTROS DERECHOS</b>	<b>1,666,932.75</b>
<b>Derechos no especificados</b>	<b>1,666,932.75</b>
SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS HÁBILES	163,906.62
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	144,433.08
PASAPORTES	1,205,223.77
PODA O TALA DE ARBOLES	140,778.15
OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	12,591.13
<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>1,632,850.95</b>
<b>Recargos</b>	<b>131,977.05</b>
FALTA DE PAGO	131,977.05
<b>Multas</b>	<b>1,459,833.02</b>
INFRACCIONES	1,459,833.02
<b>Intereses</b>	<b>14,473.62</b>
PLAZO DE CREDITOS FISCALES	14,473.62

S:3

060

Gastos de ejecución y de embargo	26,567.26
GASTOS DE NOTIFICACION	26,567.26
<b>DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	-
<b>PRODUCTOS</b>	<b>6,774,863.97</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>6,774,863.97</b>
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	6,759.95
ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN DE LOCALES EN MERCADOS	-
ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN DE KIOSCOS EN PLAZAS Y JARDINES	-
OTROS ARRENDAMIENTOS O CONCESIONES DE BIENES	6,759.95
<b>Cementerios de dominio privado</b>	<b>1,358,938.31</b>
MANTENIMIENTO	111,476.13
VENTAS DE GAVETAS A PERPETUIDAD	6,159.04
<b>Productos diversos</b>	<b>5,409,165.71</b>
FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	1,197,815.68
CALCOMANÍAS, CREDENCIALES, PLACAS, ESCUDOS Y OTROS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN	3,844,847.16
PRODUCTOS O UTILIDADES DE TALLERES DE CENTROS DE TRABAJO	282,159.15
OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS	84,343.72
<b>PRODUCTOS DE CAPITAL (Derogado)</b>	<b>-</b>
<b>PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	<b>-</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>13,367,860.12</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>13,367,860.12</b>
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	-
INCENTIVOS DE LA COLABORACION	-
<b>Multas</b>	<b>11,739,220.93</b>
INFRACCIONES	11,739,220.93
<b>Indemnizaciones</b>	<b>289,270.32</b>
INDEMNIZACIONES	289,270.32
<b>Reintegros</b>	<b>483,555.12</b>
REINTEGROS	483,555.12
<b>Aprovechamiento provenientes de obras públicas</b>	<b>855,813.75</b>
APROVECHAMIENTO PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	855,813.75
<b>Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes</b>	<b>-</b>
<b>Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones</b>	<b>-</b>
<b>APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES</b>	<b>-</b>
<b>ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS</b>	<b>-</b>
<b>APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>-</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>-</b>
Otros Ingresos	-
OTROS INGRESOS	-
<b>INGRESOS POR RECAUDACIÓN</b>	<b>564,746,702.46</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES</b>	<b>987,318,200.02</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>626,517,418.80</b>
<b>Participaciones</b>	<b>626,517,418.80</b>
FEDERALES	577,034,331.30
ESTATALES	49,483,087.50

<b>APORTACIONES</b>	<b>185,789,288.72</b>
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>185,789,288.72</b>
Del fondo de infraestructura social municipal	30,510,627.83
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	0.22
Del fondo para el fortalecimiento municipal	155,278,659.57
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	1.10
<b>CONVENIOS</b>	<b>165,800,000.00</b>
<b>Convenios</b>	<b>165,800,000.00</b>
DERIVADOS DEL GOBIERNO FEDERAL	42,250,000.00
DERIVADOS DEL GOBIERNO ESTATAL	123,550,000.00
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>9,211,492.50</b>
Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal	9,211,492.50
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	9,211,492.50
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	-
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	-
<b>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (Derogado)	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
AYUDAS SOCIALES (Derogado)	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (Derogado)	-
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	-
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	-
ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
FINANCIAMIENTO INTERNO	-
	<b>INGRESOS POR GESTIÓN 987,318,200.02</b>
	<b>GRAN TOTAL 1,552,064,902.48</b>